

1845-1850 Madoz – La Piedra

Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar, Pascual Madoz- 1850

El "Madoz" es una obra enciclopédica en la que se analizan todos los pueblos de España. La Piedra aparece en el tomo XIII en la página 14.

Madoz- La Piedra

La recogida de datos del diccionario es muy precisa y aporta mucha información sobre el pueblo en esa época, mediados del siglo XIX.

PIEDRA (LA): l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (6 1/2 leg.), part. jud. de Sedano (3). SIT. al pie de una peña, con CLIMA más frío que templado, siendo los vientos reinantes el N. y O., y las enfermedades más comunes los constipados y reumas. Cuenta 32 CASAS, una de ellas consistorial; escuela de primeras letras concurrida por 14 alumnos y dotada con 18 fan. de grano; una fuente inmediata al pueblo y 6 en el término, todas de aguas potables y de buena calidad, una igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura y un sacristan, y una hermita dentro del l. bajo la advocación de Santiago. El TÉRM. confina N. Fuente-Urbel; E. Terradillos; S. Urbel del Castillo y O. Valcarceres, y comprende 2 desp. conocidos con los nombres de Barrio y Envi, de los cuales este se halla al N. y aquel al E. de la pobl. El TERRENO en general es arenisco, pero lo hay también calizo, cruzando por la jurisd. el r. Urbel, sobre el cual existe un puente de piedra: en el terr. del pueblo que nos ocupa se encuentran además varios prados naturales y al E. un pequeño monte poblado de matas de roble. CAMINOS: el que dirige de Burgos á Santander. CORREO: la correspondencia se recibe de aquella c. por el cartero de la cap. del part. PROD.: trigo, alaga, rubion y comuña, centeno, yerbas y legumbres; ganado mular, vacuno, caballar y lanar; caza de liebres, perdices y tórtolas, y pesca de anguilas, truchas y cangrejos. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 47 vec., 46 alm. CAP. PROD.: 328,020 rs. IMP.: 31,302. CONTR.: 2,794 rs. 9 mrs. El RESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 403 rs. que se cubren con los prod. de propios y el deficit por reparto vecinal.

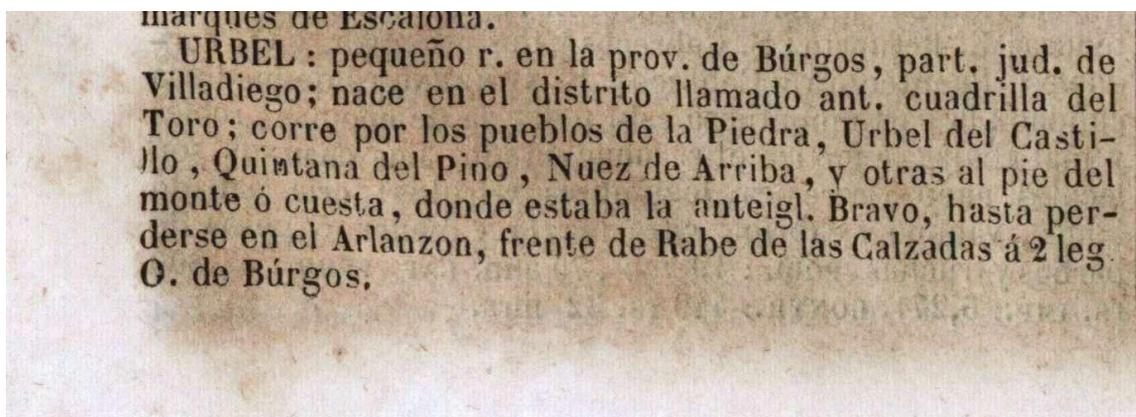
PIEDRA (LA): 1. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (6 1/4 leg.), part. jud. de Sedaño (3). SIT. al pie de una peña, con CLIMA más frío que templado, siendo los vientos reinantes el N. y O., y las enfermedades más comunes los constipados y reumas. Cuenta 32 CASAS, una de ellas consistorial; escuela de primeras letras concurrida por 14 alumnos y dotada con 18 fan. de grano; una fuente inmediata al pueblo y 6 en el término, todas de aguas

potables y de buena calidad, una igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura v un sacristán, y una ermita dentro del l. bajo la advocación de Santiago. El TÉRM. confina N. Fuente - Úrbel; E. Terradillos; S . Úrbel del Castillo y O. Valcárceres, y comprende 2 despoblados conocidos con los nombres de Barrio y Embid, de los cuales este se halla al N. y aquel al E. de la población. El TERRENO en general es arenisco", pero lo hay también calizo, cruzando por la jurisdicción. el río Úrbel, sobre el cual existe un puente de piedra: en el terreno del pueblo que nos ocupa se encuentran además varios prados naturales y al E. un pequeño monte poblado de matas de roble, CAMINOS-. el que dirige de Burgos a Santander, CORREO: la correspondencia se recibe de aquella c. por el cartero de la cap. del partido (Sedano). PROD.: trigo , alaga, rubión y comuña, centeno, yerba y legumbres; ganado mular, vacuno , caballar y lanar ; caza de liebres, perdices y tórtolas, y pesca de anguilas, truchas y cangrejos, IND.: la agrícola y un molino harinero, POBL.: 17 vecinos , 46 almas. CAP. PROD. : 328.020 rs. IMP.; 31.302. CONTR.: 2.791 rs. 9 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende a 403 rs. que se cubren con los productos de propios y el déficit por reparto vecinal.

Nos habla de su ubicación a 6 leguas y media de Burgos, que equivalen a 36 km (una legua = 5,5 km). De su clima constata que es frío y que predomina el viento norte, el cierzo.

Es importante señalar que el pueblo en esa época tenía escuela de primeras letras a la que asistían 14 alumnos, que pagaban al maestro 18 fanegas de grano. Según consta en las actas del concejo examinadas por Gregorio, ese era el estipendio que se solía pagar al maestro durante el siglo. Unas doce fanegas las ponían los padres de los alumnos y el resto lo ponía el concejo. Por esta época todavía tenía servicio la ermita de Santiago (en las eras) y ya estaban despoblados el Embid (Enví) y el Barrio (que posteriormente se volvió a poblar en la primera mitad del siglo XX).

El río Úrbel poseía en ese año un puente de piedra, sobre el que se ha construido el actual. No sabemos cómo era su configuración original ni de qué época es. En el mismo Diccionario se hace también una mención al río Úrbel



Y dice que corre por La Piedra que está en la cuadrilla del Toro (Tozo). Es un río con praderas en el que se pescan cangrejos, truchas y anguilas (las anguilas ya han dejado de pescarse y los cangrejos autóctonos también). El terreno es de arenisca y caliza y en sus montes de roble se pueden cazar liebres, perdices y tortolas.

Hay una fuente en las cercanías del pueblo (la fuente vieja) y otras seis distribuidas por el término. Todas tienen buena agua.

Entre los pueblos que limitan con La Piedra se les ha olvidado mencionar a Santa Cruz y a Talamillo.

Se completa la información sobre La Piedra indicando los datos económicos que genera el pueblo y los datos demográficos del mismo. La agricultura produce trigo, álaga (trigo de grano alargado), rubión (trigo sarraceno) y comuña (trigo mezclado con centeno), centeno, hierbas y legumbres. La ganadería estaba representada por caballos, mulas, vacas y ovejas. Además en el pueblo había un molino harinero.

En el pueblo viven 17 vecinos y hay una población de 46 personas lo que da una media 2,7 habitantes en la unidad familiar. Si comparamos estos resultados con los datos extraídos del Catastro de Ensenada vemos que la población pedrense ha disminuido ostensiblemente durante el siglo precedente. En 1750 existían en el pueblo 28 vecinos, 2 habitantes y 6 viudas (36 unidades familiares) que alcanzaban las 166 personas; estos datos nos dan una media de 4,6 habitantes en cada unidad. Las casas levantadas en el pueblo también sufren una variación de 7 casas a favor del siglo XVIII en 1750 y 1850, (51 y 44 casa respectivamente).

De la composición estructural y generacional podemos decir que el pueblo constaba de 17 familias vecinales y que cada una podría tener un hijo en edad escolar (14 alumnos hay en la escuela); a esto debemos sumar los jóvenes que están en edad de ser llamados al servicio militar, y según consta en la tabla de registro del partido judicial de Sedano son: Jóvenes de 18 a 24 años: 11, que suponen un 0,2 sobre los 25000 hombres de reemplazo que se precisan en la zona.

La población joven se eleva así a 25 personas a las que habría que sumar 17 vecinos con sus respectivas mujeres lo que supondría 34 habitantes más, lo que nos daría 59 personas, sin contar niños sin escolarizar y muchachas, que bien podrían ser tantas como quintos. Estas aproximaciones nos hacen suponer que la conclusión de que el pueblo en 1850 tenía 46 almas no se ajusta a la realidad. Aunque la despoblación causada por la guerra de Independencia y las que siguieron a la restauración de los Borbones mermara el pueblo es posible que La Piedra tuviera entre 90 y 100 personas en la época Madoz.

El pueblo era gobernado entonces por un alcalde, 2 regidores y un síndico (en los ayuntamientos o concejos, encargado de promover los intereses de los pueblos,

defender sus derechos y quejarse de los agravios que se les hacían). Existían también 3 suplentes para las funciones anteriores.

Es interesante resaltar que de los 17 vecinos del pueblo 12 eran electores contribuyentes y 4 electores por capacidad (¿por autoridad aunque no contribuyen?). Un vecino no es elector.

POBLACIÓN: 17 vecinos, 46 almas
CAPACIDAD PRODUCTIVA: 328020 reales
CAPACIDAD IMPOSITIVA: 31302 reales
CONTRIBUCIÓN: 2791 reales

EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, ordinario, asciende a 403 reales y se cubre con los fondos propios y el déficit por reparto entre los vecinos.

Riqueza imponible:
Territorial y pecuaria 31679 reales
Urbana 480 reales
Industrial y comercial 2400 reales
Total 34559 reales

Contribuciones:
Por Ayuntamiento. 2791 reales
Por vecino. 164 reales y 6 maravedís
Por habitante. 60 reales y 23 maravedís
Tanto por ciento de la riqueza 8,8 %

Pesquera de Ebro	Búrgos	25	463	30	»	30	23	4	»	21	4	3	»	4	2	3	2	1	4	»	46	0'3	14240	364	8840	23444	2934	147	12	28	47	12'33		
Quintanilla de Ebro	id.	20	61	12	»	42	12	1	»	2	1	3	»	2	1	2	1	1	1	1	1	8	0'1	33988	»	»	33985	1026	51	40	16	28	3'02	
Quintanilla de Escalada	id.	24	79	28	»	28	20	1	»	2	1	3	»	1	1	1	1	1	1	1	1	5	0'1	31627	324	»	31981	719	29	32	9	4	2'25	
Quintanilla de Lora	id.	5	47	3	»	3	2	1	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	0'1	48207	238	320	18765	374	74	27	22	»	4'99	
Quintanilla de S. Andrés de Montearados	id.	3	44	2	»	2	2	1	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Quintanilla de Sobresierra	id.	44	33	41	»	41	11	1	»	2	1	3	»	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
S. Andrés de Montearados	id.	45	472	45	1	46	45	4	»	2	1	3	»	5	4	2	1	1	1	1	2	46	0'5	90446	976	2800	94492	3813	84	25	22	6	4'06	
San Felices	id.	40	38	40	»	40	40	4	»	2	1	3	»	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sta. Coloma	id.	45	63	18	1	49	48	1	»	2	1	3	»	1	1	1	1	2	1	0	2	10	0'2	20470	942	5870	26952	4291	70	24	20	47	4'79	
Sta. Cruz del Tozo	id.	47	62	8	9	47	8	1	1	2	1	3	»	2	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sta. Gadea Alfoz de Sargentos de La Lora	id.	46	69	14	1	45	44	1	»	2	1	3	»	1	1	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sedano	id.	50	169	44	2	46	40	1	»	2	1	4	4	5	5	10	5	6	5	3	39	0'4	29676	»	»	29676	4444	70	6	24	17	43'95		
Tablada del Rudrón	id.	19	68	19	1	20	19	4	»	2	1	3	»	4	2	4	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Terradillos de Sedano	id.	40	160	38	2	40	36	1	»	2	1	3	»	4	3	5	4	3	3	2	24	0'3	245884	4342	2260	249486	3730	196	41	54	29	5'19		
Tubilla del Agua	id.	29	94	28	»	28	28	1	»	2	1	3	»	4	3	4	3	2	5	4	22	0'3	21947	4444	5990	29048	4821	62	27	19	43	6'27		
Turso	id.	32	98	40	2	42	40	4	»	2	1	3	»	2	1	4	3	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Valdajosa	id.	41	96	18	2	20	18	1	»	2	1	3	»	2	1	2	2	3	1	43	0'2	14006	604	4860	29897	4326	51	»	43	31	4'44			
Valdelateja	id.	48	63	16	»	16	16	4	»	2	1	3	»	2	1	2	2	3	1	43	0'2	30774	438	»	31212	458	82	34	22	24	3'71			
Valdevezana (Valle de)	id.	14	54	44	1	45	44	1	»	2	1	3	»	3	1	5	5	1	3	2	20	0'1	30774	438	»	31212	458	82	34	22	24	3'71		
Villamediana de Gomar Alfoz de Bricia	id.	17	54	17	»	17	17	4	»	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Zamanzas (Valle de)	id.	417	646	89	4	93	84	4	1	4	4	5	11	23	44	43	7	42	8	14	88	4'3	432329	400	530	432959	43069	411	24	21	7	9'83		
Totales	id.	95	312	78	6	84	74	4	1	4	4	5	11	42	40	7	7	5	5	5	51	0'8	409900	906	»	416806	44956	425	29	38	44	10'29		
	id.	63	200	60	3	63	60	4	1	2	1	4	6	8	3	6	4	5	4	»	30	0'6	62988	505	»	63493	3832	60	28	19	5	6'04		
	id.	4254	4577	4464	59	4220	4407	47	5	94	44	143	49	448	410	429	87	95	87	63	719	12	4837240	22458	84040	1943738	147736	418	3	32	9	7'60		

(*) La pobl. de este ayunt. , su riqueza y sus contr. , se incluyen en el del Valle de Zamanzas.
 (**) Unido con Villamediana de Gomar ó Alfoz de Bricia para lo concerniente á la pobl. , riqueza imp. y contribuciones.
 NOTA. Se incluye en las contr. la de culto y clero por los rs. vn. 27,990 que le corresponden al respecto del 4'44 por 100 del total de la riqueza imp. de este partido; y su relacion con la pobl. es de 22 rs. 43 mrs. por vec. y 6 rs. 4 mrs. por habitante.

TÉRMINO: confina N. part. jud. de Reinosa; E. el de Villarcayo; S. el de Búrgos, y O. el de Villadiego: su estension es de 41 leg. de N. á S., y 7 de E. á O.: su CLIMA, es benigno en los diferentes valles que forma el terr., aunque bastante frío en las alturas, con especialidad al lado N., cuyo viento es el que reina con mas frecuencia. TERRITORIO : dentro del radio del part. hay diferentes sierras ó páramos, entre los cuales es el más notable el conocido por La Lora. Sin embargo de los muchos montes que en él se hallan, se designan como los principales los de Carrales e Ijedo, de grande extension y cubiertos de buenos pastos, y arbolado de roble y haya. La clase del TERRENO de los valles, es generalmente de la mejor para trigo, lino, legumbres y frutas; el de los páramos para cebada y yeros, y hacia la parte del N. se ven abundantes prados y ganados lanares, vacunos y yeguares. Hay mucho arbolado de encina de que se fabrica carbón, que después de abastecer al consumo del part., queda un sobrante de consideracion que se extrae para el puerto de Santander. Son muchas y muy buenas las canteras de cal y piedra que existen en el país, pudiéndose asegurar no es menos la abundancia de minerales, particularmente de carbón de piedra, si bien no hay genio de explotacion. RÍOS Y ARROYOS : cruza el part. el r. Ebro , entrando en él á las 6 leg. de su origen, al cual se unen el r. Rudrón en el pueblo de Valdelateja, y otros varios arroyos de mas ó menos consideracion , según el terreno que recorren. Sobre el Ebro, y junto al pueblo de Quintanilla de Escalada, se ve un puente colgante, construido con toda solidez el año 1847, para dar paso al nuevo camino real de Burgos á Santander. Tanto en el Ebro como en los demás ríos y arroyos que recorren el terr. hay varios molinos harineros, y pesca de truchas, anguilas y otros peces. CAMINOS: ademas de los carreteros y de herradura

TÉRMINO: confina N. part. jud. de Reinosa; E. el de Villarcayo; S. el de Burgos, y O. el de Villadiego: su estension es de 41 leg. de N. á S., y 7 de E. á O.: su CLIMA, es benigno en los diferentes valles que forma el terr., aunque hace bastante frío en las alturas, con especialidad al lado N., cuyo viento es el que reina con mas frecuencia. TERRITORIO : dentro del radio del part. hay diferentes sierras ó páramos, entre los cuales es el más notable el conocido por La Lora. Sin embargo de los muchos montes que en él se hallan, se designan como los principales los de Carrales e Ijedo, de grande extension y cubiertos de buenos pastos, y arbolado de roble y haya. La clase del TERRENO de los valles, es generalmente de la mejor para trigo, lino, legumbres y frutas; el de los páramos para cebada y yeros, y hacia la parte del N. se ven abundantes prados y ganados lanares, vacunos y yeguares. Hay mucho arbolado de encina de que se fabrica carbón, que después de abastecer al consumo del part., queda un sobrante de consideracion que se extrae para el puerto de Santander. Son muchas y muy buenas las canteras de cal y piedra que existen en el país, pudiéndose asegurar no es menos la abundancia de minerales, particularmente de carbón de piedra, si bien no hay genio de explotacion. RÍOS Y ARROYOS : cruza el part. el r. Ebro , entrando en él á las 6 leg. de su origen, al cual se unen el r. Rudrón en el pueblo de Valdelateja, y otros varios arroyos de mas ó menos consideracion , según el terreno que recorren. Sobre el Ebro, y junto al pueblo de Quintanilla de Escalada, se ve un puente colgante, construido con toda solidez el año 1847, para dar paso al nuevo camino real de Burgos á Santander. Tanto en el Ebro como en los demás ríos y arroyos que recorren el terr. hay varios molinos harineros, y pesca de truchas, anguilas y otros peces. CAMINOS: ademas de los carreteros y de herradura

San Felices, junio á Valdelateja, Quintanilla-escalada, Escalada, Orbaneja del Castillo, en cuyo térm. se ha construido un buen parador: continúa por junto á Campino, Bricia y Barrio de Bricia, notándose en este intermedio y el de Villanueva Carrales un pontón firme y capaz para dar paso á las aguas de un arroyo; pasa por Bezana y Cilleruelo Bezana, donde se han construido dos paradores, saliendo ya en este último pueblo del part. y dirigiéndose hacia las montañas de Santander. Por la parte del E. pasa también el camino real más ant., que dirige igualmente á Santander y Bilbao En su línea se hallan los pueblos de Cernégula y Pesadas, con dos paradores dentro del pueblo; el cual se introduce en el part. de Villarcayo, para volver á tocar en este por el I. de Soncillo, en donde hay 3 posadas de muy buenas comodidades..

PRODUCCIONES: como es país que reúne una cosecha de frutos suficiente para el consumo de sus hab., son pocas las importaciones y exportaciones al por mayor. Los precios de los principales art. que se cosechan, son los siguientes: trigo 27 rs. fan., centeno 22 , cebada 17, yeros 24 , otras legumbres 36. Hay ganado de todas clases, caza de varios animales, y pesca de truchas, barbos y anguilas. El aceite se importa á 50 rs. a., y el vino de la Rioja y ribera de Aranda á 10 y 11 la cántara. INDUSTRIA: la de los naturales de este partido consiste en el oficio de canteros que ejercen muchos de sus moradores, especialmente los del valle de Zamanzas y Hoz de Arreba ; en albañadores de granos, para lo cual salen á tierra de Navarra, Aragón é interior de Castilla; en el transporte de vinos y harinas á Santander, á que se dedican los de la parte de Campó-abajo ó Campurrianos, y hasta marchan algunos á las tierras bajas á la recolección de la aceituna ; todo lo cual ejercen sin descuidar las labores del campo , en que la mayor parte tienen su corta propiedad y labranza, en las estaciones y tiempos oportunos.

FERIAS y MERCADOS-, solo hay dos de estos últimos en todo el part.-. el de la v. de Sedaño y el de Soncillo; á este último concurre bastante gente," con trigo por lo regular, pues como toca ya con la montaña de Santander, donde se coge muy poco ó ninguno, se vende con algún aumento de precio sobre el que tiene en los demás puntos del país. ESTADÍSTICA CRIMINAL'. Los acusados en este part. jud. en el año de **1843**, fueron 15 : de los que resultaron absueltos libremente 3 , penados presentes 40 , contumaces 2 , reincidentes en el mismo delito 2 ; de los procesado 2 contaban de 10 á 20 años, 12 de 20 á 40 , y 1 de 40 en adelante ; 13 eran hombres y 2 mujeres.; solteros 7 y casados 8; sabían leer y escribir 12 , y de 3 se ignoraba la instrucción, 4 ejercía ciencias ó artes liberales y 14 artes mecánicas. En el mismo período se cometieron 9 delitos de homicidio y heridas con 4 arma de fuego de uso lícito, 4 arma blanca permitida, 1 prohibida y 1 instrumento ó medio no expresado.